

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASETRAVI Y ASETRAVI GESTIÓN

Según se prevé en los Estatutos sociales, el Presidente de la Asociación D. Iñaki Errasti Araña junto con la Junta Directiva, en reunión ordinaria celebrada en días pasados, han acordado el convocar para el próximo **DÍA 10 DE MAYO JUEVES** las **ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS** de las Asociaciones Asetravi y Asetravi-Gestión, cuyos Ordenes del Día se adjuntan a esta circular .

Dichas Asambleas se celebrarán en el Salón de Actos de **ASETRAVI** a las 18,00 horas en 1ª Convocatoria y a las **18,30 HORAS (6,30 h. de la tarde)** en **2º CONVOCATORIA**, que es la hora en que comenzará la reunión .

En ambas reuniones se comentarán cuestiones relacionadas con las actividades llevadas a cabo por la Asociación durante el pasado año 2011, informes económicos, elección de un miembro para las Juntas Directivas, así como otros temas de interés para el sector, de ahí la importancia en la asistencia y puntualidad a la misma .

Las cuentas de **ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN de 2011** que figuran para su aprobación en el punto tercero del orden del día, se encuentran en la página web de la Asociación para general conocimiento .

En caso de no poder asistir y querer estar representado, puede entregar el boletín que insertamos al pie de esta circular, firmado y sellado en nuestras oficinas, delegando su asistencia en el asociado en quien estimen oportuno .



Delego mi representación para la asistencia y toma de decisiones que, en su caso, se adopten en las Asambleas Ordinarias de **ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN**, que se celebrarán el próximo día 10 de Mayo de 2012 en el asociado

SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA AUSENTE

Estimado asociado :

El artículo 14 de los Estatutos sociales establece que será facultad de la Asamblea General de la Asociación, la elección de los componentes de la Junta Directiva .

En la próxima asamblea, cuya convocatoria se envía con la presente, se va a proceder a la elección de un miembro para las Juntas Directivas de **ASETRAVI** y **ASETRAVI-GESTIÓN**, al haberse producido una vacante durante este ejercicio .

El artículo 24 de los Estatutos de **ASETRAVI-GESTIÓN** establece que su Junta Directiva estará compuesta por los miembros de la Junta Directiva de **ASETRAVI**, de ahí que el nombramiento que se efectúe, será para ambas Juntas Directivas .

A tal efecto, en reunión que ha celebrado la actual Junta en días pasados, se ha decidido el abrir un **PERIODO ELECTORAL**, a fin de que aquellos asociados que estén interesados en participar, puedan hacerlo .

En consecuencia, **a partir del recibo de la presente y hasta el mismo momento de tratar este punto en la Asamblea**, puede presentar su candidatura por correo ordinario, correo electrónico o fax a estas oficinas, o en persona en la propia Asamblea, para participar en las Juntas Directivas de **ASETRAVI** y de **ASETRAVI-GESTIÓN**, ya que es un derecho y un ejercicio de responsabilidad que posee todo asociado de pertenecer a los órganos de gobierno de la Asociación .

En el transcurso de la Asamblea se dará cuenta de las candidaturas presentadas y se procederá al nombramiento del nuevo cargo .

Un saludo .

Iñaki Errasti Araña
Presidente

Asamblea General Ordinaria

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior y su aprobación si procede .
2. Informe del Presidente .
3. Informe económico : Lectura y aprobación, si procede, del ejercicio económico 2011 .
4. Memoria de actividades 2011.
5. Elección de un miembro para la Junta Directiva .
6. Ruegos y Preguntas .

DÍA 10 DE MAYO JUEVES
HORA : 18,30 H.
LUGAR : SALÓN DE ACTOS DE ASETRAVI



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior y su aprobación si procede .
2. Informe económico : Lectura y aprobación, si procede, del ejercicio económico 2011 .
3. Memoria de actividades 2011 .
- 4 Elección de un miembro de la Junta Directiva .
- 5 Ruegos y Preguntas .

DÍA 10 DE MAYO JUEVES
HORA : 18,30 H.
LUGAR : SALÓN DE ACTOS DE ASETRAVI